
David Barrios Rodríguez^[*]

REFLEXIONES SOBRE MÉXICO A 20 AÑOS DEL INICIO DE LA “GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO”

En 2011 llegué a Bogotá para iniciar el trabajo de campo de una investigación sobre los efectos sociales de la militarización en Medellín y Ciudad Juárez. En México, y en especial en su ciudad fronteriza, eran años de conmoción respecto al despliegue de las violencias, y buscaba en la experiencia de la capital de Antioquia elementos para tratar de entender lo que pasaba con nuestra sociedad. Al mismo tiempo, de manera estridente y propagandística se establecía una comparación superficial en virtud de las tasas de asesinato que tuvieron, la ciudad colombiana a inicios de la década de los años noventa del siglo XX en el momento de declive del cartel de Medellín y Ciudad Juárez como resultado del entonces llamado Operativo Conjunto Chihuahua, lanzado a fines de marzo de 2008 y que implicó el despliegue de hasta 8000 militares y policías federales (Barrios Rodríguez, 2014). Era mi primer acercamiento al país andino y pasé por su capital para ponerme en contacto con mi orientador en una universidad de allá.

[*] IIEc-FFyL-UNAM

Entre muchas cosas que recuerdo de ese proceso de inmersión en la realidad de otro país, retuve la valoración negativa de lo que en Colombia se ha denominado **violentología**: es decir, un conjunto de estudios, especialmente dedicado a la violencia, desde distintas disciplinas y con determinados énfasis, que la toman como su razón de ser, como un objetivo en sí mismo. Algunos años después entendí con claridad y de primera mano la razón de esa animadversión. La evocación de la violencia como tema de estudio produce cierta fascinación; siempre parece algo serio, urgente y, al mismo tiempo, difícil de abordar. Pero esas características no impiden realizar aproximaciones superficiales, lo cual puede estar en sintonía con el uso de lenguajes rebuscados.

Al mismo tiempo, el estudio de las violencias puede ofrecer claves para comprender el curso que adoptan las sociedades en virtud de su papel transformador, pero resulta preciso considerar varios elementos. Además de aspectos ideológicos sobre la manera en que se abordan las problemáticas, existen dilemas epistemológicos y, en especial, éticos asociados a la proliferación de estos estudios.

En el primer caso, es posible identificar posiciones que, al reivindicar el orden sistémico y social en el que vivimos, promueven la estigmatización de diversos sectores sociales y, en sus versiones más pobres, contribuyen a los discursos belicistas y de mano dura. También en esa dimensión de la cuestión han predominado versiones liberales que sostienen que es posible introducir reformas judiciales o establecer políticas públicas que afiancen “culturas de la legalidad”, incluso “para la paz”, lo que implica la omisión del carácter estructural de la problemática y de las complicidades entre distintos sectores formales de la economía y, en particular, de las estructuras del Estado. **Se trata de aquellas que, desde aproximaciones ahistóricas, parten de la idea de que las violencias constituyen una desviación o anomalía, cuando son un elemento consustancial del capitalismo como relación social.** Tampoco han estado ausentes elaboraciones nihilistas que, al mismo tiempo, han aprovechado lo que ocurre en México y en América Latina y el Caribe para crear nichos académicos desde los cuales despliegan su narcisismo.

Esto me lleva a las otras dos dimensiones planteadas. Por un lado, la realización de trabajo de campo y la cercanía a la realidad que se analiza resultan indispensables no solo para comprender los fenómenos sociales, sino también para elaborar conceptos útiles y, por tanto, situados. Sobre esto, también es importante ponderar la manera en que se realizan ese tipo de aproximaciones con los “sujetos de estudio” y sus contextos, calibrando la posibilidad (con el objeto de evitarla) de incurrir en prácticas utilitaristas orientadas a la apropiación de saberes, pero también considerando posibles formas de devolución y retribución a los procesos a partir de lo trabajado.

Cuando estamos por cumplir 20 años del inicio de la llamada “guerra contra el narcotráfico” en México, esto resulta importante porque, en el marco de la efeméride, correrá mucha tinta al respecto, se llevarán a cabo múltiples actividades académicas y, a pesar de todo, con la distancia de los años, es posible que las visiones panorámicas, distantes y demiúrgicas contribuyan a la despolitización de lo ocurrido.

Secuencia e Inercia

La madrugada del 07 de septiembre de 2006 marcó un hito que, si bien puede pasar desapercibido en un recuento general de la historia reciente de México, al mismo tiempo entraña algunas de las transformaciones más lesivas del recorrido contemporáneo de su sociedad. Se trata de uno de esos eventos liminales que señalan modificaciones profundas en la socialidad, así como en la percepción y la transformación de las formas de violencia. En esas horas, un comando armado ingresó a un centro nocturno llamado *Sol y Sombra*, ubicado en la carretera Uruapan-Pátzcuaro, en el estado de Michoacán, y, después de reducir a los asistentes, realizaron disparos hacia el techo, mientras una parte de los agresores depositaba 5 cabezas humanas en la pista de baile, acompañadas de un narcomensaje (La Jornada Michoacán-Corresponsales, 2006).

En un recuento social que pone de relieve el cruce de este tipo de límites, distintos nombres aparecen en la memoria, además del antes mencionado. Por ejemplo lo ocurrido en el Casino Royale en Monterrey (Barbosa y Soto, 2026), el descarnado proceso de violencia contra migrantes extranjeros, población nacional en tránsito y habitantes de San Fernando, en Tamaulipas (Turati, 2023); las masacres de jóvenes en Villas de Salvárcar (El Diario de Juárez, 2026) y Horizontes del Sur en Ciudad Juárez (El Diario de Juárez, 2013); los asesinatos a mansalva a manos fuerzas de seguridad del Estado mexicano en Tlatlaya, en el sur del Estado de México (Centro Prodh, 2024), y en Apatzingán y Tanhuato, Michoacán (Human Rights Watch, 2015). En este registro también están la masacre y el despoblamiento ocurridos en el Municipio de Allende, en Coahuila (Paullier, 2016) y, desde luego, los ataques armados y la desaparición forzada de los normalistas de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en la noche y la madrugada del 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero (Gibler, 2026).

De manera más reciente, tuvimos conocimiento sobre la dinámica del circuito *desaparecedor* y del reclutamiento forzado de la población, como ha ocurrido en Tala y Teuchitlán, en Jalisco (Guillén y Petersen, 2019), o en la Sierra Tarahumara, en Chihuahua (Turati, Gómez y Budasoff, 2026). En realidad, el proceso es inconmensurable y estos episodios de violencia resultan, en conjunto, dispositivos que han contribuido a la conformación de una combinación de anestesia social y estrés postraumático generalizado en México.

En un recuento que puede considerarse conservador, a fines de 2025 superamos los 500 mil asesinatos en el país (IEP, 2025), lo cual no puede ser sino un ejercicio parcial si se consideran dos elementos. Por un lado, el también gigantesco proceso de desaparición forzada de personas que al 24 de julio de 2026 y



de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPДNO) estableció la cifra de 134,931 personas desaparecidas y no localizadas (RNPДNO, 2026). Como ha sido señalado en diversas ocasiones, dicho registro sitúa el inicio del conteo en el 31 de diciembre de 1952, pero más del 90% de la cifra total se registró a partir de 2006, es decir, con posterioridad al inicio de la estrategia señalada (San Juan y Guillén, 2025). Además de ello, es importante mencionar que la base se actualiza de manera continua y que, en cada estado del país, el proceso puede variar de acuerdo con determinantes específicas, entre ellas el tiempo empleado en la carga de datos, que se realiza a distintos ritmos, o incluso omisiones por parte de las autoridades responsables en la materia (El Informador, 2023). Otro elemento a tomar en cuenta es el hallazgo de miles de fosas clandestinas en el país (Tzuc, 2023), así como la generalización de lo que puede definirse como técnicas para desaparecer cuerpos (Araújo, 2014; Turati, 2018).

De manera adicional, vale la pena rememorar y problematizar el hecho de que la estrategia de militarización de la seguridad pública se inicia en un momento de mínimos históricos en la variable específica de los homicidios dolosos, si consideramos el punto de arranque de estos conteos en 1990 (Illades y Santiago, 2014). Esto nos permite reparar en la manera como se realizó una disputa respecto al sentido de lo que todavía por aquellos años se reconocía como una problemática vinculada con la seguridad pública o ciudadana. Es decir, para generar las condiciones de una iniciativa de ese tipo se implementó una campaña mediática y política que la hiciera parecer necesaria en términos sociales, lo que, al mismo tiempo, respondió a un uso político de la problemática, con antecedentes desde la década de los noventa (Barrios Rodríguez, 2024). Dentro de ese balance se puede considerar tanto el curso de las disputas internas por el poder relacionadas con el sistema de partidos mexicano como la agenda de seguridad impuesta por Estados Unidos a otros países del continente y su dimensión geoestratégica.

En conjunto, estos elementos nos permiten plantear una reflexión sobre el carácter secuencial e inercial del proceso. En el primer caso nos referimos a un periodo de tiempo en que a partir de distintos dispositivos, se han apuntalado mecanismos de disciplinamiento social, utilizados para llevar adelante reformas estructurales, al mismo tiempo que de manera progresiva hizo posible la renuncia a libertades individuales y a la conformación de un extendido consenso securitario. Con ello nos referimos a la articulación entre la sensación de inseguridad, las tasas objetivas de criminalidad y las políticas públicas y mediáticas que condujeron a la definición social de las amenazas. Al mismo tiempo ha permitido el avance de proyectos de territorialización y territorialidad que han abierto el país, tanto a múltiples actividades asociadas con las estructuras de la economía criminal, como a la implantación de megaproyectos de infraestructura, articulados con diversas actividades extractivas. De manera más general, porque ha seguido el recorrido y los ejes de la implementación del neoliberalismo.

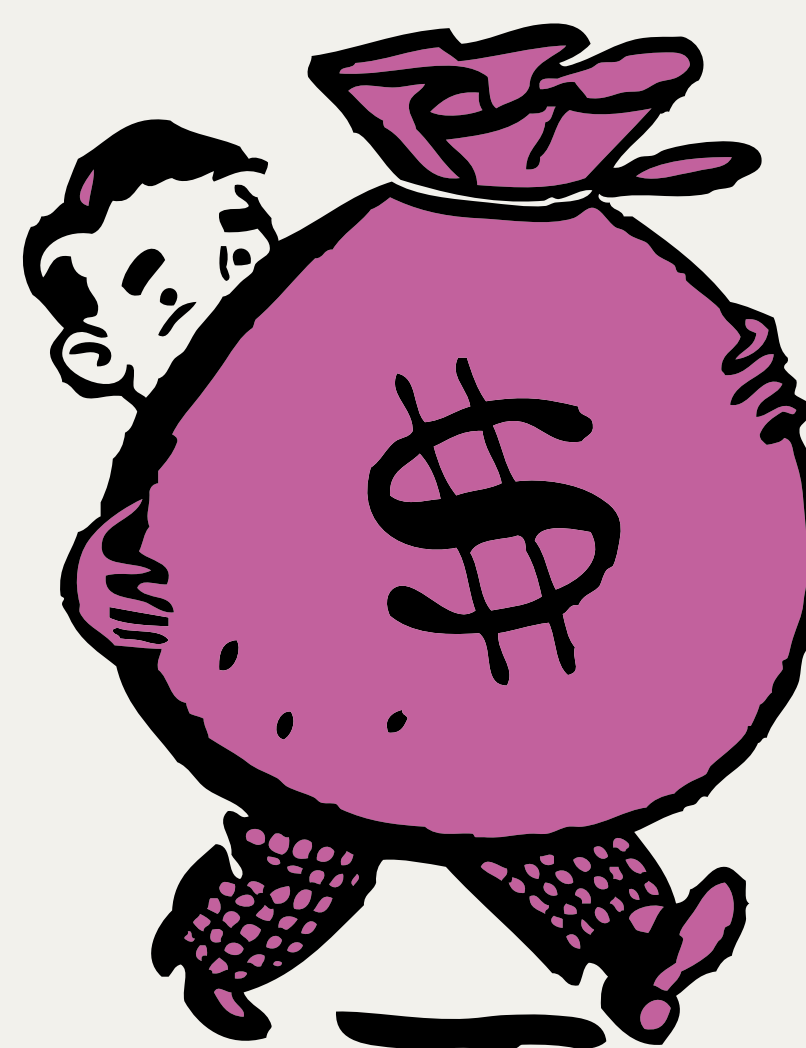
También incluimos el proceso social que ha conducido a la normalización o naturalización de las violencias, en especial en lo que se refiere a la convivencia cotidiana con el asesinato de personas, así como al despliegue de formas de violencia expresiva (Segato, 2010; Reguillo, 2021).

En el segundo caso, consideramos que ha comportado una dinámica inercial, porque las fuerzas desatadas entre ellas las de los mercados, tanto lícitos como ilícitos, favorecen procesos de destrucción creativa y de ampliación de las fronteras de la acumulación. También porque ha contribuido a la conformación de subjetividades proclives al uso de formas de violencia extrema y sevicia, respecto a los actores armados que desempeñan estas actividades, pero que, según pensamos, trasminan y colonizan sentidos sociales, produciendo así cambios sustantivos en la socialidad y las relaciones interpersonales.

Uno de los principales efectos de las estrategias gubernamentales que se emplearon a partir de 2006 está relacionado con la pulverización de los grupos de la economía criminal, lo que, en parte, se debe a la ineficaz estrategia *kingpin*, orientada a atacar a las figuras visibles de las estructuras de la economía criminal, mediante su apresamiento o asesinato. Esto nos ha llevado a la correlativa fragmentación del territorio como resultado de las disputas que se dan en él. Las estimaciones realizadas indican que al inicio del sexenio de Calderón había en México 8 grupos dedicados a los tráficos ilícitos (Ellis, 2018), mientras que se contabilizaron más de 200 a fines de 2020 (International Crisis Group, 2021), a lo que se sumó un enorme proceso de diversificación de sus actividades. En la actualidad, estas modalidades incluyen el tráfico y la trata de personas y armas, así como una variedad de rentas ilegales, entre las que se cuentan el monopolio de productos y servicios, cobros por protección vinculados a procesos ilícitos de recaudación fiscal, y su participación en actividades extractivas, lo que además se expresa en procesos de devastación socioambiental.

Se trata de un proceso en el que el capitalismo contemporáneo encuentra en las actividades de la economía criminal una forma de reproducirse, traspasando las fronteras previamente constituidas, y se esparce en diversos ámbitos. Esto nos coloca frente a nuevas cartografías determinadas por la disputa de territorios y poblaciones con fines de expoliación, lo que explica las dinámicas de violencia.

Por eso considero que una de las tareas apremiantes de la reflexión social contemporánea debe estar relacionada con un cuestionamiento profundo de la estatalidad que proviene del canon occidental, así como con la herencia del patrón colonial de poder (Quijano, 2001). Por un lado, esto implica que, mediante trabajos acotados en términos espaciales, se pueden establecer los alcances y límites del despliegue histórico de los Estados.



Por otro lado, la enorme transformación a la que estamos asistiendo toca diversos ámbitos y el colapso o la refundación de estas formas de organización social no nos conduce fatalmente al estado de naturaleza hobbesiano, sino tal vez a la conformación de nuevas formas de institucionalidad y socialidad, algunas de ellas claramente perversas. Con ello me refiero tanto a la expansión de lo que, desde la antropología política y del Estado, se han denominado *soberanías de facto* (Hansen y Stepputat, 2006), *estado híbrido* (Jaffe, 2013) o *efecto estado* (Trouillot, 2001), como a la conformación de formas heterogéneas de disciplinamiento y control de la población. Al mismo tiempo, durante estos años aciagos, hemos visto multiplicarse formas de organización distintas a las que se restringen a la estatalidad, que surgen y se mantienen mediante estrategias que abarcan un espectro muy amplio, *desde el apoyo mutuo, las economías solidarias y alternativas hasta diversas formas de ejercicio de la autodeterminación y la construcción de la autonomía.*

De esta manera, entre una multiplicidad de retos que tenemos a la vista, nos encontramos ante la disyuntiva de preservar coordenadas de comprensión de la realidad, que si bien resultaron adecuadas en otros momentos, ahora resultan anacrónicas e insuficientes, o bien afrontar que la mutación de nuestras sociedades exige también replantear no sólo las bases epistemológicas, sino también políticas, ya no sólo de la transformación social, sino de la preservación y defensa de la vida en el sentido más amplio posible. Aun cuando el capitalismo está rompiendo con toda frontera previa, en buena medida apoyado en las expresiones de la economía criminal, así como en las reglas del juego que funcionaron hasta hace poco, la imaginación política dominante no logra llevar a cabo un ejercicio fructífero respecto a la creación de salidas ante la catástrofe de la que ya somos parte.

Esto quizá esté relacionado con una nostalgia de certidumbre que no corresponde al tiempo en que vivimos, al mismo tiempo que somos testigxs del agotamiento de formas de vida tanto humanas como no humanas. Con ello, nuestros mapas mentales previos, que considero que no nos sirven más para anticipar las modificaciones en ciernes, también se encuentran en crisis, pero esto tal vez es una buena manera de incorporar y construir estrategias desde los saberes populares y la construcción del común:



Fuentes consultadas:

Araújo, Fábio. (2014). Das "técnicas" de fazer desaparecer corpos: desaparecimentos, violência, sofrimento e política. Lamparina-FAPERJ.

Barbosa, M. y Soto, D. (2026). "Casino Royale: 15 años después, solo una persona ha sido sentenciada por el ataque en Monterrey", Reporte Índigo, 21 de agosto, <https://www.reporteindigo.com/monterrey/casino-royale-15-anos-despues-solo-una-persona-ha-sido-sentenciada-por-el-ataque-en-monterrey-20260820-0111.html>

Barrios, Rodríguez, D. (2014). Las ciudades imposibles. Violencias, miedos y formas de militarización contemporánea en urbes latinoamericanas: Medellín-Ciudad Juárez, Coordinación de Estudios de Posgrado-UNAM.

Barrios Rodríguez, D. (2024). "El castillo de la pureza: La problemática de la inseguridad en Ciudad Universitaria y Ciudad de México" en J. Boudreau y C. Ortiz. Espacios de confianza: alternativas en construcción. Trayectorias divergentes en torno a la seguridad y la violencia en Ciudad Universitaria. Facultad de Arquitectura; Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Geografía e Instituto de Investigaciones Económicas.

Centro de Derechos Humanos Agustín Pro. (2024). Se cumplen 10 años de la masacre de Tlatlaya, 01 de julio, https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2024/07/01/se-cumplen-10-anos-de-la-masacre-de-tlatlaya/

El Diario de Juárez. (2013). "Vivienda de masacre en Horizontes sigue sola", 23 de octubre, <https://diario.mx/local/2013/oct/23/vivienda-de-masacre-en-horizontes-sigue-sola-215884.html>

El Diario de Juárez. (2026). "A 16 años de la masacre de Villas de Salvárcar, familiares mantienen vivo el memorial", 29 de enero, <https://diario.mx/juarez/2026/jan/29/a-16-anos-de-la-masacre-de-villas-de-salvarcar-familiares-mantienen-vivo-el-memorial-1103487.html>

El Informador. (2023). "Borran a desaparecidos de Jalisco en registro nacional", 09 de mayo. <https://www.informador.mx/Desaparecidos-Borran-cifras-de-Jalisco-en-el-registro-nacional-l202305090001.html>

Ellis, E. (2018). "Mexico's Fight against Transnational Organized Crime". Military Review (July-August).

Gibler, J. (2026). "El Ejército en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa", 22 de julio, <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2026/07/22/el-ejercito-en-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa/>

Guillén, A. y Petersen, D. (2019). "El regreso del infierno mexicano: los desaparecidos que están vivos", 05 de febrero, https://elpais.com/internacional/2019/02/04/mexico/1549243165_323993.html

Hansen, T. y Stepputat, F. (2006). "Sovereignty revisited", Annual Review of Anthropology.

Human Rights Watch. (2015). México: Ejecuciones por policías en Michoacán, 28 de octubre, <https://www.hrw.org/es/news/2015/10/28/mexico-ejecuciones-por-policias-en-michoacan>

Illades, C. y Santiago T. (2014). Estado de guerra: de la guerra sucia a la narcoguerra. Ediciones Era.

Instituto para la Economía y la Paz. (2025). Índice de Paz México 2025: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sidney, mayo de 2025.

International Crisis Group. (2021). Crime in Pieces: The Effects of Mexico's "War on Drugs", Explained.

Jaffe, R. (2013). The hybrid state: Crime and citizenship in urban Jamaica. *American Ethnologist*, 40(4), 734-748.

La Jornada Michoacán y Corresponsales. (2026). "Arrojan 5 cabezas humanas en centro nocturno de Uruapan", La Jornada, 07 de septiembre.

Paullier, J. (2016). "México: así ocurrió la brutal y olvidada masacre de Allende, una de las más sangrientas de Los Zetas", BBC Mundo, 10 de octubre, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37614215>

Quijano, A. (2001). Colonialidad del poder, globalización y democracia. Utopías, nuestra bandera: revista de debate político, 188, 97-123.

Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. NED ediciones.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas. (2025). Contexto general, Disponible en <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>.

San Juan, P. y Guillén, B. (2025). "México, el país que desaparece: sin rastro de 125.000 personas", El País, 22 de marzo.